La Hormiga Valle del Guamuez Putumayo veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME

Proceso de selección abreviada menor cuantía Nro **SA-MC-010-2026** cuyo objeto es **AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4, SECTOR VILLA HERMOSA, PRIMER ACCESO DEL BARRIO SAN FRANCISCO Y EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 DEL BARRIO EL PROGRESO, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,** fue publicada el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) en la plataforma de SECOP II, otorgando dentro del cronograma de la invitación pública el plazo para la presentación y recibo de las solicitudes de manifestación de interés de limitar el proceso a Mipymes, desde la fecha de su publicación hasta el día veintiocho (28) de septiembre de 2026 Hora límite 3:40 p.m

Se deja constancia que verificado la plataforma SECOP II, durante el plazo establecido en el cronograma del proceso, se recibieron dos (2) solicitudes para que la convocatoria sea limitada a Mipymes Departamental

Así las cosas, por parte de la oficina jurídica se procederá a verificar las solicitudes presentadas y determinar el cumplimiento de los requisitos previstos en el **numeral 2.5 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME** del proyecto pliego de condiciones del proceso de selección abreviada menor cuantía Nro SA-MC-010-2026

SOLICITU No 1. MARTHA LILIANA MARTINEZ ALVEAR, C.C No 36.297.366, expedida en Pitalito (H), Representante Legal de la empresa PETRO-RIOS S.A.S., identificada con NIT 900760549-6

SOLICITUD	VERIFICACION	RESULTADO
MARTHA LILIANA MARTINEZ ALVEAR C.C No 36.297.366 expedida en Pitalito (H) Representante Legal de la empresa PETRO-RIOS S.A.S. identificada con NIT 900760549-6	**Condición. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación** Presenta solicitud firmada por la señora MARTHA LILIANA MARTINEZ ALVEAR, C.C No 36.297.366, expedida en Pitalito (H), Representante Legal de la empresa PETRO-RIOS S.A.S., identificada con NIT 900760549-6 de fecha 28/09/2026, indicando que el Proceso de selección abreviada menor cuantía Nro SA-MC-010-2026 se limite a Mipymes Departamental • Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL emitido por la cámara de comercio de Putumayo • F expedición: 18/09/2026 • Código de verificación: ByzUU6D3Qs **Objeto Social:** (...) construcción de alcantarillados y acueductos (...) **Domicilio:** Orito, Putumayo	**CUMPLE**

	• Presenta acreditación de mipyme firmada por el señor Yeferson Betancur Vargas, identificado con cédula de C.C. 1.006.596.853, expedida en Puerto Guzmán, de profesión contador público (T.P. No 237774-T) • Aporta copia de cédula del representante legal • Aporta copia de cédula del contador • Aporta copia T.P del contador • Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de Junta Central de contadores • Aporta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	

SOLICITU No 2. LUISA FERNANDA FLOREZ MARQUEZ, C.C No 1.121.148.801 expedida en Puerto Lleras, en calidad de representante legal de ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S. identificado con NIT 901.030.391-1

SOLICITUD	VERIFICACION	RESULTADO
LUISA FERNANDA FLOREZ MARQUEZ C.C No 1.121.148.801 expedida en Puerto Lleras en calidad de representante legal de ISI INGENIERIA Y SALUD INTEGRAL S.A.S. identificado con NIT 901.030.391-1	**Condición: Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.** • Presenta solicitud firmada por la señora **LUISA FERNANDA FLOREZ MARQUEZ** de fecha 28/09/2026, indicando que el Proceso de selección abreviada menor cuantía Nro SA-MC-010-2026 se limite a Mipymes Departamental • Presenta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL emitido por la cámara de comercio de Putumayo • F. expedición: 28/09/2026 • Código de verificación: m8244VCUsC **Actividad Secundaria:** F4220 - Construcción de proyectos de servicio público **Objeto Social:** (...) La construcción de obras de ingeniería civil, alcantarillado, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua construcción (...) **Domicilio:** Mocoa, Putumayo • Presenta acreditación de mipyme firmada por el señor Yeferson Betancur Vargas, identificado con cédula de C.C 1.006.596.853, expedida en Puerto Guzmán, de profesión contador Público (T.P. No 237774-T)	**CUMPLE**

	• Aporta copia de cédula del representante legal • Aporta copia de cédula del contador • Aporta copia T.P del contador • Aporta Certificado de antecedentes disciplinarios de Junta Central de contadores • Aporta CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015 y sin perjuicio de la solicitud de limitación realizada por las mipymes interesadas en la cual indican que dicha limitación se realice a nivel Departamental, visto el domicilio que registran cada uno de los solicitantes en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del putumayo respectivamente, la Cámara de Comercio del Putumayo y ante la facultad de la entidad de llevar a cabo la limitación tratándose de limitaciones territoriales de conformidad con lo señalado en el Proceso de selección abreviada menor cuantía Nro SA-MC-010-2026 la presente convocatoria se LIMITARÀ A MIPYMES, con domicilio en el Departamento del Putumayo

DANIELA ALEJANDRA ESCOBAR ARTEAGA
Jefe de Oficina Jurídica Municipal

Daniela Márquez
Proyectó Daniela Márquez
Apoyo Jurídico SPOPM